



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
CORREO ELECTRÓNICO: jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3114978230

ESTADO No.0151			ESTADO PUBLICADO EL 29 DE AGOSTO DEL 2023			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2020 -00068	FAMILIA – EJECUTIVO DE ALIMENTOS	ROSMARY ZULETA PÉREZ	JOSÉ DAINER FIGUEROA ORTEGÓN	28-08-2023	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE LA OBLIGACIÓN Y ACCEDE A LO SOLICITADO	1
2023 – 00068	CIVIL - DIVISORIO	MAURICIO GIOVANNY ORTÍZ DÍAZ	MARINA ZÁRATE	28-08-2023	CONVOCA A LAS PARTES A AUDIENCIAS E INSPECCIÓN JUDICIAL	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADO PARA TAL CASO HOY 29 DE AGOSTO DEL 2023 A LAS 08:00 HORAS.


BERTHA MILENA DIMA MURILLO
SECRETARIA

